

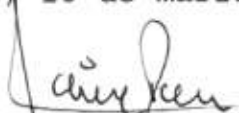
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXTRIDASA S.A." CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día dieciocho de marzo de dos mil trece, en las oficinas situadas las calles José de Antepara y Primero de mayo, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía "EXTRIDASA S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Ing. Santiago Romero Barst, por sus propios derechos, propietario de tres mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a tres mil votos; y 2) señora Leila Khairallah Azar, según acta notarial extendida por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el siete de abril de dos mil seis, como poseedora efectiva de las dos mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dos mil votos; acciones que eran propiedad del señor Roberto Joaquín Antón Iza. Preside la sesión la señora Leila Khairallah Azar, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General, Ab. Jaime Roura Dávila. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente la Comisaria, señora Susana Tola Miranda, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y Comisaria, relativos al ejercicio económico del año dos mil doce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil doce. 3.- Designación de comisario. 4.- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administrador y Comisaria. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los

administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad resuelven que, como consecuencia de que durante el ejercicio económico del año 2012 la compañía arrojó una pérdida de US\$ 9.269,55, no hay utilidades para distribuir. De otra parte, acogiendo la sugerencia del Gerente General y en consideración a que, desde hace varios ejercicios económicos atrás, existe una cuenta por utilidades acumuladas que asciende a US\$ 2.827,92, los accionistas, por unanimidad, resuelven autorizar la compensación de dicha cuenta y dicho valor con la cuenta de pérdidas acumuladas por ejercicios económicos anteriores, que asciende a US\$ 74.187,04. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el tercer punto del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve reelegir en el cargo de Comisaria, señora Susana Tola Miranda, por el periodo de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Leila Khairallah Azar, Presidenta, poseedora efectiva.- (f) Ab. Jaime Roura Dávila, Gerente General-Secretario.- (f) Ing. Santiago Romero Barst, accionista.- (f) Susana Tola Miranda, Comisaria.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 18 de marzo de 2013


Ab. Jaime Roura Dávila
Gerente General-Secretario